

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2O5N2G2T0S6W586G17UA

22111I19U



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 18/AGOSTO/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 18 de Agosto de 2017

Horario: 9 h. Y 4 min. y finaliza a las 9 h. Y 6 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández y D. José Carlos García de Castro

Excusan su asistencia los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretaria accidental, D.^a Lorena Alonso Fernández, Jefa del Sección del Negociado de Obras y Servicios en sustitución del Secretario General, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

No asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2O5N2G2T0S6W586G17UA

22111I19U



Referencia interna

E/F

URBANISMO

2º.-EXPTE. 2411110LH.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE MONTE NARANCO FASE II, CALLE ALEJANDRO CASONA – GLORIETA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar el Proyecto de Urbanización de la calle Monte Naranco de Lugones (T.M. Siero), Fase II: calle Alejandro Casona – Glorieta, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Luis López-Jamar Molezún, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 306.430 € (trescientos seis mil euros cuatrocientos treinta euros); y 364.652,05 € (trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos euros) Presupuesto de Licitación”.

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

3º.-EXPTE. 24211Z015.- CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. AMPLIACIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA VARIANTE DE CAYÉS Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (INFORMACIÓN PÚBLICA).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- No formular alegaciones al Estudio Informativo de la Variante de Cayés y del Estudio de Impacto Ambiental, remitido por la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias, dado que la alternativa propuesta se desarrolla toda ella fuera de los límites de Siero, tal como se señala en el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, por lo que no presenta incidencia directa sobre las infraestructuras municipales, sin perjuicio de que en trámites sucesivos de desarrollo del proyecto, se pueda examinar nuevamente para ratificar que no existen afecciones negativas sobre el Concejo de Siero.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Infraestructuras y Transportes”.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos ni preguntas.